

*Jenyffer
Beibes*

Dixon Alberto Amaya J

Karla

Asunción Resto

Javier

Santiago

Alberto Colip

Yordi Klein Palleján

Clancy Amaya

Jesús

Juan

Doris

Adriano Paniz

Diana Martínez

Willy

Jean Montes

Glenda Díaz

Yulieth García Sánchez

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
Por el derecho a la paz y el respeto a la vida
RED DE CONSEJOS DE PAZ DE NORTE DE SANTANDER
2025

En encuentro realizado en la ciudad de Ocaña, el día 22 de noviembre de 2025 se llevó cabo la constitución formal de la red de Consejos de Paz de norte de Santander, un espacio de fortalecimiento, dialogo y articulación entre los consejos de paz territoriales.

Desde la **RED DE CONSEJOS DE PAZ DE NORTE DE SANTANDER**, expresamos nuestra profunda preocupación por la continuidad del conflicto armado en nuestros territorios y hacemos un llamado urgente y respetuoso al Gobierno Nacional para que fortalezca, se mantenga y amplíe abiertos los procesos de diálogo y negociación con todos los grupos armados al margen de la ley, con el fin de avanzar hacia la paz tan anhelada en Colombia.

Reiteramos que el diálogo debe ser entendido como un derecho de la nación, no como una concesión del Estado. Es deber del Gobierno nacional, de las entidades que hacen presencia en los territorios, garantizar procesos serios, transparentes y participativos, bajo los principios del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, el respeto a la vida y la dignidad humana. Hoy más que nunca, se requiere escenarios de conversación que escuchen los clamores de las regiones y pongan fin a la guerra.

Manifestamos nuestra indignación por el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, por las formas en que utilizan medios tecnológicos como Drones, en donde la comunidad se ha visto afectada, es inaceptable y debe cesar de inmediato. **“Si existe una verdadera voluntad de paz, el primer paso es buscar el dialogo. Reiteramos nuestro llamado a todos los actores armados a respetar los principios Humanitario y abrir caminos de reconciliación real”.**

Así mismo de acuerdo a la alerta temprana de inminencia (ATI) 017 del 29 de octubre del 2025, emitida por la defensoría del Pueblo, donde el **“Escenario de peligro se configura por la intensificación de las disputas territoriales y confrontaciones armadas...”**, por lo que rechazamos los asesinatos, secuestros, extorsiones y desapariciones que se han presentado en los municipios de Norte de Santander. Esta situación es inaceptable. El Estado colombiano debe garantizar oportunidades reales para la sociedad en general. La inversión social, la salud, la educación, el empleo digno y la participación son pilares para cerrar el paso a la guerra.

Reivindicamos el papel institucional de los Consejos Territoriales de Paz y del Consejo Nacional de Paz como órganos asesores del Estado, establecidos por la ley. Estos espacios deben contar con apoyo político, técnico y financiero suficiente para ejecutar sus funciones y planes de acción. La diversidad territorial y sectorial de los Consejos es una fortaleza, y exigimos que se respete y se valore como tal.

*María
Añíbal*

*Tatiana
Lorena
Arenas*

Jenyffer Berbosa
Gloria
Dixon Alvaro Amaya

Karen
Paula
Javier

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
Por el derecho a la paz y el respeto a la vida
RED DE CONSEJOS DE PAZ DE NORTE DE SANTANDER
2025

Santiago
Edelberto Colip
Yordi Juan Palleján
Claribel Amaya
Jacinto
Patricia
Adriano Paniz
Diana
David Arturo
Willy
Jean Montes
Glaciel Diaz
Juan Carlos Sanchez

En encuentro realizado en la ciudad de Ocaña, el día 22 de noviembre de 2025 se llevó cabo la constitución formal de la red de Consejos de Paz de norte de Santander, un espacio de fortalecimiento, dialogo y articulación entre los consejos de paz territoriales.

Desde la **RED DE CONSEJOS DE PAZ DE NORTE DE SANTANDER**, expresamos nuestra profunda preocupación por la continuidad del conflicto armado en nuestros territorios y hacemos un llamado urgente y respetuoso al Gobierno Nacional para que fortalezca, se mantenga y amplíe abiertos los procesos de diálogo y negociación con todos los grupos armados al margen de la ley, con el fin de avanzar hacia la paz tan anhelada en Colombia.

Reiteramos que el diálogo debe ser entendido como un derecho de la nación, no como una concesión del Estado. Es deber del Gobierno nacional, de las entidades que hacen presencia en los territorios, garantizar procesos serios, transparentes y participativos, bajo los principios del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, el respeto a la vida y la dignidad humana. Hoy más que nunca, se requiere escenarios de conversación que escuchen los clamores de las regiones y pongan fin a la guerra.

Manifestamos nuestra indignación por el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, por las formas en que utilizan medios tecnológicos como Drones, en donde la comunidad se ha visto afectada, es inaceptable y debe cesar de inmediato. **"Si existe una verdadera voluntad de paz, el primer paso es buscar el dialogo. Reiteramos nuestro llamado a todos los actores armados a respetar los principios Humanitario y abrir caminos de reconciliación real".**

Así mismo de acuerdo a la alerta temprana de inminencia (ATI) 017 del 29 de octubre del 2025, emitida por la defensoría del Pueblo, donde el **"Escenario de peligro se configura por la intensificación de las disputas territoriales y confrontaciones armadas..."**, por lo que rechazamos los asesinatos, secuestros, extorsiones y desapariciones que se han presentado en los municipios de Norte de Santander. Esta situación es inaceptable. El Estado colombiano debe garantizar oportunidades reales para la sociedad en general. La inversión social, la salud, la educación, el empleo digno y la participación son pilares para cerrar el paso a la guerra.

Reivindicamos el papel institucional de los Consejos Territoriales de Paz y del Consejo Nacional de Paz como órganos asesores del Estado, establecidos por la ley. Estos espacios deben contar con apoyo político, técnico y financiero suficiente para ejecutar sus funciones y planes de acción. La diversidad territorial y sectorial de los Consejos es una fortaleza, y exigimos que se respete y se valore como tal.

María
Capitán
Teresita
Laura
Armenio
Arellano

Llamamos a todos los actores del país —Gobierno Nacional en cabeza de la consejería comisionada de Paz, gobiernos locales, instituciones, organismos internacionales, de control y ciudadanía— a rodear los procesos de paz, fortalecer el diálogo como herramienta política legítima, y generar condiciones para que la reconciliación sea posible desde los territorios.

Finalmente, hacemos un llamado urgente al buen uso del lenguaje por parte de funcionarios públicos, medios de comunicación, líderes de opinión y redes sociales. *La palabra no puede seguir siendo usada para fomentar el odio, la estigmatización o la violencia. La paz también se construye desde el respeto y la forma en que nos nombramos como país.*

¡Sí a la paz desde los territorios!

¡Por la vida, por el respeto a la palabra y por la paz en Colombia!

Se firma en Ocaña a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2025

P. Cárdenas

Exo Cárceles Suárez

J. Andrea Carrascal